

Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de mayo de 2015

Resolución 2221 (2015)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7449ª sesión, celebrada el 26 de mayo de 2015

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus resoluciones anteriores y las declaraciones de su Presidencia relativas a la situación en Somalia,

Reafirmando su respeto por la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la unidad de Somalia,

Recordando el examen conjunto que están llevando a cabo las Naciones Unidas y la Unión Africana, solicitado en la resolución 2182 (2014), del aumento temporal de la dotación de la AMISOM autorizado en la resolución 2124 (2013), y *recordando* además su solicitud de que las Naciones Unidas y la Unión Africana formulasen recomendaciones sobre los siguientes pasos de la campaña militar en Somalia, teniendo debidamente en cuenta la situación política,

1. *Decide* prorrogar el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 de la resolución 2158 (2014), hasta el 7 de agosto de 2015, a fin de examinar cabalmente las recomendaciones del examen conjunto llevado a cabo por las Naciones Unidas y la Unión Africana del aumento temporal de la dotación de la AMISOM, incluidas las recomendaciones pertinentes relacionadas con el mandato de la UNSOM;

2. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

15-08221 (S)



